

ANUNCIOS

Anuncios particulares

IZAR ENEA, S. COOP. EN LIQUIDACIÓN

838

ANUNCIO relativo a la disolución y liquidación de Izar Enea, S. Coop. En Liquidación.

Con fecha 25 de enero de 2022, y siendo las 16:30 horas en 2.^a convocatoria, se celebró Asamblea General Ordinaria de Izar Enea, S. Coop. –En Liquidación–, celebrada de forma presencial y telemática, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con la presencia vía telemática 4 socios de un total de 6 socios que conforman la cooperativa, y adoptándose en la misma y por unanimidad los siguientes;

ACUERDOS

«Proceder a la Disolución y Liquidación de Izar Enea, S. Coop. –En Liquidación–»

«Proceder al Cese de los administradores de la cooperativa y al nombramiento como Liquidadores de la cooperativa a D. Juan Luis Perez Mateo, Dña. Yoana Izaguirre Ucin y D. Franciso Javier Lazaro Eusa conforme a lo establecido en el artículo 44 de los Estatutos Sociales y al artículo 94 de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi.»

«Aprobar por unanimidad el Balance Final del estado patrimonial de Izar Enea, S. Coop. –En Liquidación–»

«Aprobar por unanimidad el Proyecto de Distribución del Haber Social elaborado conforme a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre de Cooperativas de Euskadi que consiste en:»

«Abonar el Haber Social de la cooperativa Izar Enea, S. Coop. –En Liquidación–, que asciende a la cantidad de 8.157,61 euros, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 98 de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi»

«Proceder a realizar todos los trámites necesarios a fin de elevar a públicos los acuerdos adoptados en la presente Asamblea General Ordinaria por ser preceptiva a fin de proceder a su inscripción en el Registro de Cooperativas de Euskadi».

El Acta de la señalada Asamblea General Ordinaria, fue aprobada a su finalización, siendo firmada la misma por los Liquidadores, a las 17:40 horas del mismo día.

Se hace constar que la documentación relativa a los citados a Acuerdos se encuentra a disposición de los/as interesados en el domicilio social de la Cooperativa.

En Donostia / San Sebastián, a 25 de enero de 2022.

La Secretaria Saliente y Liquidadora,
YOANA IZAGUIRRE UCIN.

Los Liquidadores:

JUAN LUIS PEREZ MATEO.
FRANCISCO JAVIER LAZARO EUSA.